ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ

Celular 314 314 48 68
Dirección: Cr 15 No. 19- 00 Cs. 17 Cumaral - Meta.
Estado civil: Casado.
Lugar de nacimiento: Bogotá, D.C.
Fecha: Abril 3 de 1.974
E - mail: andresmartinramirezruiz@gmail.com

Especialista en avalúos, consultor inmobiliario, catastral, Administrador de Empresas, con más de 20 años experiencia en la realización de avalúos.

Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, en las siguientes categorías:

Inmuebles urbanos, inmuebles rurales, recursos naturales y suelos de protección, edificaciones de conservación arqueológica y monumentos históricos, maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil, activos operacionales y establecimientos de comercio, intangibles e intangibles especiales.

Desde mi especialidad, he participado en procesos de imposición de servidumbres, enajenaciones voluntarias, expropiaciones administrativas y judiciales por medio de la valoración de bienes inmuebles, cálculo de indemnizaciones, lucros cesantes, daños emergentes, para la industria petrolera como ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y para proyectos de infraestructura de trasporte como el corredor vial Villavicencio – Yopal, para la Concesionaria Vial del Oriente COVIORIENTE por medio de la Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales LONJALLANOS.

ESTUDIOS REALIZADOS:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Diplomado en Catastro Multipropósito, una visión de Organización Territorial. 2020.
CENTRO DE ENTRENAMIENTO ESRI COLOMBIA	Iniciando con SIG en ArcGIS Pro
CENTRO DE ENTRENAMIENTO ESRI COLOMBIA	ArcGIS 2: Essential Workflows
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS E INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZI (IGAC)	Especialista en avalúos 2015.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION F.G.N	Curso básico de Policía Judicial. Curso básico de planimetría.
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS EAN.	Administración de Empresas. 1.995 - 2.000.
CAMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ. LONJA INMOBILIARIA	Curso de Avalúo de inmuebles Octubre — Noviembre 1.994
GIMNASIO JOSE JOAQUIN CASAS	Bachiller Académico. 1.982 - 1.993. Santa fe de Bogotá.

EXPERIENCIA LABORAL:

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COORDINACION DE BIENES Y SERVICIOS – OFICINA CENTRAL 601 3136600 Ext 1503	PROYECTO: Actualización del valor razonable por medio de índices económicos y datos de fuentes secundarias con orientación de mercado. CARGO: Especialista en avalúos FUNCIONES: Actualización de más de 800 avalúos comerciales de bienes inmuebles de propiedad de la FNC año 2021, 2022 y 2023
PARRA CAMELO & ABOGADOS ASOCIADOS PARA ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIA 3132729130	PROYECTO: Imposición de servidumbres de petróleos a 25 predios en los Municipios de Cabuyaro y Puerto López – Meta CARGO: Especialista en avalúos FUNCIONES: Realización de Avalúos para la imposición de servidumbres petroleras, calculo de la indemnización, lucro cesante y Daño emergente. Mayo a Noviembre de 2020

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(608) 6715859

PROYECTO: Desarrollo de instrumentos de gestión de suelo del Municipio de Villavicencio

Actualización del expediente Municipal.

Implementación de los contenidos de corto plazo del programa de ejecución del POT en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia.

CARGO: Especialista en avalúos

FUNCIONES: Revisar los avalúos con el fin de realizar las objeciones o aprobaciones del valor por metro cuadrado entregado por las Lonjas para el efecto Plusvalías y compensación de áreas de cesión.

Revisar los repartos equitativos de Cargas y beneficios de los Instrumentos de planificación Urbana.

Realizar avalúos comerciales para El Municipio de Villavicencio.

Supervisor del contrato 2115 del 2018 realización de avalúos para la determinación del efecto Plusvalía en el Municipio de Villavicencio.

Contrato 152 de 2019
Contrato 1830 de 2018
Contrato 1157 de 2018
Contrato 088 de 2018
Contrato 1350 de 2017

Octubre 2017 – Diciembre 2019.

CONCESION VIAL DEL ORIENTE
COVIORIENTE POR INTERMEDIO
DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ
DE LOS LLANOS ORIENTALES
LONJALLANOS
(608) 6627519

PROYECTO: Corredor Vial Villavicencio – Yopal

CARGO: Especialista en avalúos

FUNCIONES: Realización de Avalúos de bienes inmuebles Indemnizaciones, lucro cesante Daño emergente.
Junio 2017 – Abril 2023

ASESORES PROFESIONALES
INMOBILIARIOS E INGENIERIA
API

CARGO: Gerente Administrativo y Financiero, Asociado, Avaluador.

FUNCIONES: — Coordinación y gestión de la función Administrativa, Financiera y de Mercadeo, Avaluador.

REALIZACIONES: — Avalúos de planta, propiedad, equipo, muebles y enseres e inventarios para entidades como EAAB, IDU, CAR, Secretaria de Educación, Aeronáutica Civil, Fonade, CISA IFILEASIG — (Hoy Bancoldex) Superintendencia de Industria y Comercio, Almacenes Éxito Carulla, Surtimax.

Coordinador Grupo No 1, Actualización predial, cartográfica e incorporación de factores, para el eje No 5, con 54.000 predios censados, para el IDU por medio de la empresa. SP-002-96
Abril 1994 — Abril 2021.

FIRMA JURIDICA GAVIRIA FAJARDO (608) 6629151	Realización de avalúos de bienes inmuebles, muebles, inventarios, activos operacionales y establecimientos de comercio como testigo experto ante la rama jurisdiccional. 2018 - 2021
GESTIÒN Y AUDITORIA ESPECIALIZADA (1) 6230986	CARGO: Avaluador FUNCIONES: Avaluador del contrato 179-128-2017 de 3013 bienes muebles para la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Enero a Febrero de 2018
TINSA COLOMBIA (1) 7460037	CARGO: Avaluador FUNCIONES: Realización de Avalúos de bienes muebles e inmuebles Urbanos, rurales, para créditos Hipotecarios del banco BBVA y Banco de Bogotá. Junio 2010 – Diciembre 2016
ZALA COLOMBIA (1) 3210421	CARGO: Avaluador FUNCIONES: Realización de Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y rurales para créditos Hipotecarios del banco BBVA y Banco Santander. Mayo 2010 — Noviembre 2011.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION C.T.I. UNIDAD INVESTIGATIVA DEL CASANARE. (6) 635420	CARGO: Investigador Criminalístico II, Unidad de Delitos contra la Administración Pública, Avaluador. FUNCIONES: Atención y Orientación al ciudadano, Recepción de denuncias, Desarrollo de Actividades investigativas y criminalísticas.

Encargado de investigar los delitos Relacionados con bienes inmuebles En la unidad investigativa de Yopal Casanare C.T.I. - F.GN.

REALIZACIONES: Desarrollo positivo de casos de relevancia local y regional.
Febrero 2005 — Abril 2008.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD GARAGOA BOYACA
(608) – 3460086

CARGO: Docente — tutor de la facultad de ciencias . administrativas

Funciones: Docente — tutor, hora cátedra del programa de Administración de empresas en el área de mercadeo.

Primer y segundo semestre de 2003.

CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL
(601) - 2419560

CARGO: Analista de Organización y Métodos

FUNCIONES: Mantenimiento y Elaboración de la reglamentación De la compañía, elaboración de Propuestas de mejoramiento para Áreas funcionales de la empresa.

REALIZACIONES: Elaboración de La memoria descriptiva de la Normatividad de la empresa, Liderazgo del proyecto de Mejoramiento de la central de Suministros
Enero 2001 a Febrero 2002.

AVANTEL S.A.
servicio
6356328

CARGO: Representante de

Al cliente
FUNCIONES: Atención de Peticiones, quejas, reclamos y Sugerencias; facturación, Comunicación y cobertura.

REALIZACIONES: Participación Constructiva en el proyecto de Reordenamiento del área, Designación como líder de la Vicepresidencia de tecnología y servicio para desarrollar el proyecto De gerencia de servicio. Septiembre 1999 a Julio de 2.000.

AFILIACIONES GREMIALES:

Cámara de la propiedad raíz, lonja Inmobiliaria.
Miembro.
(601) 622 5173- (601) 749 57 86
Enero 2.000 – Marzo 2.006

Lonja de propiedad raíz de los Llanos orientales Lonjallanos.
Miembro
(608) 662 75 19
Jul. 2.015 - Actualmente.

EAN
ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1.969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Andrés Martín Ramírez Ruiz

Documento de Identidad C.C. 79.778.289 Expedido en Santafé de Bogotá, D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

Administrador de Empresas

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., El día 25 del mes Febrero de 2000

El Rector

El Decano

El Secretario

Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la E.A.N. No. 4
Registro No. 0105 Folio No. 0007
Diploma No. 0105
Acta de Grado No. 0105
Fecha: 25 de Febrero de 2000

Cámara de la Propiedad Raíz
Lonja Inmobiliaria

CAP-1368-2000
Santa Fe de Bogotá, D.C. , Enero 14 del 2000

Doctores
ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
JAVIER EDUARDO RAMIREZ RUIZ
Calle 43 No 8-98 Of 510
Ciudad.-

Estimados Doctores :

En atención a su solicitud de ingreso a la Cámara de la Propiedad Raíz, estudiada por nuestra Junta Directiva en la sesión de Enero 13 del 2.000, nos resulta grato informarle de su aprobación definitiva.

Para nosotros es de singular importancia y beneplácito de adhesión a nuestro gremio y aspiramos contar son sus ideas y sugerencias para lograr un intensivo desarrollo de las actividades gremiales.

Consecuentes con lo anterior, les solicitamos comunicarsen en un plazo de 30 días, con la Dirección Administrativa para definir la forma de pago de los derechos de afiliación, los cuales actualmente son de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.500.000.00), y las condiciones que tienen como afiliados

Con especial saludo de bienvenida, nos suscribimos.

Cordialmente,

GLORIA BONILLA DE ALMANZA
PRESIDENTE

Carrera 40 No. 163-78
Tels: 622 49 58 - 622 30 42
Santafé de Bogotá, D.C.
http://www.propiedadraiz.com

Inmobiliaria Incare Limitada

EL SUSCRITO GERENTE DE LA INMOBILIARIA INCARE LTDA

H A C E C O N S T A R :

Que el señor **ANDRES MARTÍN RAMÍREZ RUIZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.778.289 de Bogotá, en su calidad de Administrador de Empresas ha prestado sus servicios profesionales a la compañía, en horario adicional para el Contrato IDU ."Actualización Predial y Cartográfica del Eje No 5 de Valorización por concepto General, para el Instituto de Desarrollo Urbano.".

Cargo: Jefe de Grupo, Dirección y Control 2da jornada. Zona 8 Barrio Kennedy.

Realización: *Idealización y puesta en marcha del programa de Control de Calidad de la información.
*Formulación e implementación del programa logístico; aprovisionamiento control y coordinación del personal.

Su labore se desarrolló de manera exitosa, durante el periodo comprendido entre Agosto de 1996 a Julio de 1998..

Durante el tiempo de permanencia en sus respectivas labores ha demostrado, Honestidad responsabilidad y dinamismo, como también sus altos conceptos Morales, Éticos y Sociales, que lo hacen dueño de una magnifica personalidad que le permite desarrollarse con éxito profesional.

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de Julio de Dos Mil Cuatro (2.004).

EDUARDO A. RAMIREZ PAEZ
Gerente

Nueva Dirección: Carrera 16 No 70-48 Teléfono 7779046 Celular 03310.8144995
Calle 43 No. 8-98 - O . 605 - Teléfonos: 232 50 34 - 232 62 43 - Santafé de Bogotá, D.C.

ZALA

CERTIFICACIÓN

ZALA COLOMBIA LIMITADA, certifica que el señor ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.778.289, expedida en Bogotá, suscribió un contrato de prestación de servicios con la compañía, en calidad de AVALUADOR de bienes inmuebles urbanos y rurales, desde el mes de Junio del año 2010, a la fecha.

ZALA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el AVALUADOR y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los VEINTE CINCO (25) días del mes de Noviembre del año 2.011.

Atentamente,

Liliana Vargas
Directora Administrativa

EL SUSCRITO GERENTE DE ASESORES PROFESIONALES INMOBILIARIOS E INGENIERIA

H A C E C O N S T A R:

Que el Administrador de Empresas señor ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79´778.289 de Bogotá, ha trabajado en la Empresa, como asociado, desde el primero de Marzo de 2.008, en el cargo de Avaluador y Gerente Administrativo, hasta la fecha.

Que desde su vinculación además de los avalúos practicados para sus clientes directos, por solicitud de esta sociedad, ha participado en la elaboración de avalúos urbanos y rurales para entidades como la Federación Nacional de Cafeteros, Central de Inversiones S.A., IDU, Secretaria de Educación, Corpoica, Fondo de Empleados de almacenes Éxito. Interventoría en avalúos a nivel nacional para el Fondo Nacional de Ahorro entre otros.

Durante el tiempo de permanencia en sus respectivas labores, ha demostrado honestidad responsabilidad y dinamismo, como también sus altos conceptos morales, éticos y sociales, que lo hacen dueño de una magnifica personalidad que seguramente le permitirá desarrollarse con éxito profesional.

Esta certificación es dada a solicitud del interesado, el día cuatro (04) de Junio de 2.012.



EDUARDO ANDRES RAMIREZ PAEZ
GERENTE

E – Mail api131@hotmail.com Tel 091 - 2584248 / 091 – 2388219
Cel. 3143144868 / 3134943802

Calle 99 No 13ª 30 Piso 4
Bogota, D.C. Colombia
PBX: (571) 7460037
www.tinsa.co

TINSA COLOMBIA LTDA
NIT: 900.042.668-4

Certifica que el señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.778.289, presto sus servicios a esta empresa como perito tasador realizando avalúos a bienes inmuebles urbanos y rurales, dirigido a distintas entidades del sector financiero, bajo un contrato por prestación de servicios, desde el día Quince (15) de Juno del año dos mil Diez (2010) hasta el Treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (2016)

TINSA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el **PERITO TASADOR** y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LUZ STELLA ZUÑIGA T.
Directora Administrativa y Financiera

LMR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Avalúos

A

Andrés Martín Ramírez Ruíz

Con C.C.No. 79.778.289 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 5 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

No. 20096 Registro No. EI-3652 Folio No. 182 Libro No. 15

VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

OFICINA DE
CONTRATACIO

1010-09.16/0091

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ,** identificado (a) con cedula de ciudadania número 79.778.283, celebro con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No:	**1350 DE 2017**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA APOYAR LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACION EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CORTO PLAZO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.000.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION (m/d/a):	10/20/2017
PLAZO DE EJECUCION EN DIAS:	60 DIAS
FECHA DE INICIO (m/d/a):	10/20/2017
FECHA DE TERMINACION (m/d/a):	12/20/2017
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
ESTADO:	TERMINADO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraidas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada 28 DE DICIEMBRE DE 2017	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 dias del mes de enero, 2018

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]	

1010-09.16/0515

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **79.778.289,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**088 DE 2018**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CORTO PLAZO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.200.000,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	ENERO 17 DE 2018
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	06 MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 17 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 16 DE 2018
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **Julio 17 de 2018.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Julio, 2018

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Sergio Velásquez Cubides	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

OFICINA DE CONTRATACION

1010-09.16/0515

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ,** Identificado (a) con cedula de ciudadania No. **79.778.289,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**088 DE 2018**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CORTO PLAZO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.200.000,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	ENERO 17 DE 2018
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	06 MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 17 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 16 DE 2018
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **Julio 17 de 2018.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Julio, 2018

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro: Sergio Velásquez Cubides	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

VILLAVICENCIO
UNIDOS PODEMOS

DESPACHO DEL ALCALDE

OFICINA DE CONTRATACION

1010-09.16/0023

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **79.778.289,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	**1830 DE 2018**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.".
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.260.000,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	NOVIEMBRE 01 DE 2018
PLAZO DE EJECUCION:	01 MESES Y 29 DIAS
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 01 DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 29 DE 2018
SUPERVISOR:	MONICA LILIANA AVELLANEDA BARRETO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **31 DE DICIEMBRE DE 2018.**	

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 09 días del mes de Enero, 2019.

MAURICIO ANDRES GONZALEZ JARAMILLO
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.	N/A	
Revisó:	N/A	
Elaboró: Sergio Velásquez Cubides	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

CONTRATO	:	**No.** 152 '19
CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	:	**ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**
Nº IDENTIFICACIÓN	:	**C.C. 79.778.289 de Bogotá**
OBJETO	:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO AVALUADOR PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**
VALOR	:	**TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000).**
PLAZO	:	**OCHO (08) MESES**
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	:	**VILLAVICENCIO – META**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	04 FEB 2019

Entre los suscritos a saber **NELSON RODRIGUEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17,330,367 expedida en Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de SECRETARIO DE PLANEACION, nombrado mediante Decreto Nº 1000-21/314 del 19/10/2018 y posesionado según consta en acta Nº 1100-03.38/095, haciendo uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución Nº 1000-56.11/095 por medio del cual se delegó a los Secretarios de Despacho código 20 grado 02 las funciones específicas en materia de Contratación, Ordenación de gasto y Desconcentración de los trámites para la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **79.778.289** de Bogotá y RUT 79.778.289-8 obrando en nombre propio, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar hemos convenido celebrar el presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante oficio de fecha 15 de enero de 2019 la Secretaria de Planeación, elabora el presupuesto oficial por un valor total **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.600.000)**. **2.** Que se anexa planilla donde se relacionan las actividades en desarrollo del Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **3.** Que se anexa formato de programación de recursos por fuentes financiación con cargo al Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **4.** Que el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA** certifica que el proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**. Registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No **2016-050001-0163**, se encuentra registrado en el banco de proyectos. **5.** Que se anexa el formato de seguimiento a la programación de las actividades principales con cargo al proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos SSEPI No. **2016-050001-0163**. **6.** Que la Secretaria de Planeación elabora el listado de actividades a desarrollar. **7.** Que el Director de Sistemas certifica que se publicó en la página web del Municipio el Proyecto **DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE SUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, registrado con código BPI del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos

PARRA CAMELO
& ABOGADOS ASOCIADOS

PARRA CAMELO & ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.870.914-3

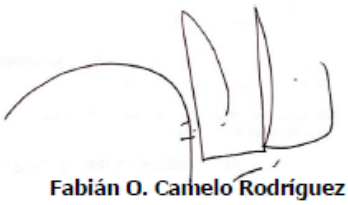
CERTIFICA

Que el señor ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.289 expedida en Bogotá D.C., con RAA Registro Abierto Avaluador AVAL- 79778289, participó junto con el señor Gustavo Gómez Murcia, con RAA Registro Abierto Avaluador AVAL-3294033, en la realización satisfactoria de veinticinco (25) avalúos para imposición de servidumbres petroleras, cálculo de indemnización, lucro cesante y daño emergente, por nuestro intermedio para la empresa ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA, identificada con el Nit 900.196.778-7.

Dichos avalúos fueron realizados en el área rural de los Municipios de Cabuyaro y Puerto López, en el Departamento del Meta. Los honorarios correspondientes a dichos ejercicios ascendieron a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT $37´500.000.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,



Fabián O. Camelo Rodríguez
Representante Legal
Cel.: 313 272 9130

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

ORDEN DE COMPRA	4900171501
FECHA	20/08/2021
HOJA	1 de 1

INFORMACIÓN PROVEEDOR		
NOMBRE	RAMIREZ RUIZ ANDRES MARTIN	
NIT/CC	79778288	
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
DIRECCIÓN	CR 12 140 35 IN 17 BRR CEDRITOS	
TELÉFONO	3143144868	Fax:
CARTA DE PORTE	NÚMERO COTIZACIÓN	FECHA

INFORMACIÓN EMPRESA	
SOLICITANTE	BIENES Y SER
DIRECCIÓN ENTREGA	Calle 73 Nº 8 - 13
MONEDA	COP - Peso colombiano

Código de Ética y Buen Gobierno. El Contratista declara expresamente que conoce y acoge en su totalidad el Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros disponible en www.federaciondecafeteros.org, documento que contiene los principios y valores que rigen las actuaciones y las pautas de conducta de la Federación, las Federadas, los representantes gremiales, los trabajadores y las partes relacionadas en lo que a ellas corresponda. Así mismo, el Contratista declara expresamente que no se encuentra incurso en ningún supuesto de interés para contratar con la Federación de conformidad con el citado Código de Ética y Buen Gobierno, y en general que su ejecución bajo este Contrato no desconoce ninguno de los principios y valores que rigen las actuaciones y las pautas de conducta de la Federación y de sus contratistas bajo dicho cuerpo normativo.

OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	UM	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
00010	ACTUALIZAR VALOR RAZONABLE AVALUOS SUPERVISOR: MARÍA MARCELA ESTEVEZ REY FORMA DE PAGO: INMEDIATO PREVIA RADICACIÓN Y VERIFICACIÓN FACTURA	30/11/2021	UN	1	19.400.000	19.400.000

CONDICIONES

ORDEN DE SERVICIO PARA ACTUALIZAR EL VALOR RAZONABLE, POR MEDIO DE INDICES ECONOMICOS Y DATOS DE FUENTES SECUNDARIAS CON ORIENTACIÓN DE MERCADO DE LOS AVALÚOS COMERCIALES DE 184 BIENES INMUEBLES A NIVEL NACIONAL DE PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS.
ES DE ACLARAR QUE EL AVALUADOR ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUIZ PUEDE LLEGAR A FACTURAR UN VALOR INFERIOR A LO COTIZADO.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: El Contratista se obliga a cumplir las normas y obligaciones que en materia de Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) le resulten aplicables. De igual forma se obliga a garantizar el adecuado desarrollo de un programa de salud ocupacional (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST) que cumpla plenamente las disposiciones aplicables sobre la materia y a realizar todas las actividades necesarias para evitar el acaecimiento de accidentes y prevenir enfermedades durante el desarrollo del objeto contractual.
FACTURACIÓN: El número de contrato u orden de compra debe aparecer en todos los empaques, facturas y notas de entrega. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia se reserva la facultad de aprobar y aceptar los objetos de servicios o que estos ordenados se reflejen, como condición para que se perfeccione la compra de los mismos. La mercancía viajará por cuenta y riesgo del vendedor a menos que se estipule lo contrario por escrito en esta orden. El pago final se someterá a las retenciones establecidas por la ley.

SUBTOTAL	19.400.000
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	19.400.000
IMPUESTOS	0
OTROS CARGOS	0
TOTAL	19.400.000

FIRMA PROVEEDOR

JUAN MANUEL RESTREPO RUBIO
COORDINADOR DE COMPRAS

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

NIT. 8903.017.629-3

Fondo Nacional del Café

ORDEN DE COMPRA	4900171503
FECHA	20/08/2021
HOJA	1 de 1

INFORMACIÓN PROVEEDOR			
NOMBRE	RAMIREZ RUIZ ANDRES MARTIN		
NIT/CC	79778288		
CIUDAD	BOGOTA D.C.		
DIRECCION	CR 12 140 35 IN 17 BRR CEDRITOS		
TELEFONO	3143144868	Fax:	
CARTA DE PORTE	NUMERO COTIZACION	FECHA	

INFORMACIÓN EMPRESA	
SOLICITANTE	BIENES Y SER
DIRECCIÓN ENTREGA	Calle 73 # 8-13
MONEDA	COP - Peso colombiano

Código de Ética y Buen Gobierno. El Contratista declara expresamente que conoce y acoge en su totalidad el Código de Ética y Buen Gobierno de la Federación Nacional de Cafeteros disponible en www.federaciondecafeteros.org, documento que contiene los principios y valores que rigen las actuaciones y las pautas de conducta de la Federación, los Federados, los representantes gremiales, los trabajadores y las partes relacionadas en lo que a ellos corresponda. Así mismo, el Contratista declara expresamente que no se encuentra inmerso en ningún conflicto de interés para contratar con la Federación de conformidad con el citado Código de Ética y Buen Gobierno, y en general que su actuación bajo este contrato no desconoce ninguno de los principios y valores que rigen las actuaciones y las pautas de conducta de la Federación y de sus contratistas bajo dicho marco normativo.

OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA	UM	CANT.	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
00010	ACTUALIZAR VALOR RAZONABLE AVALUOS SUPERVISOR: MARIA MARCELA ESTEVEZ REY FORMA DE PAGO:INMEDIATO PREVIA RADICACIÓN Y VERIFICACIÓN FACTURA	30/11/2021	UN	1	7.300.000	7.300.000

CONDICIONES

ORDEN DE SERVICIO PARA ACTUALIZAR EL VALOR RAZONABLE POR MEDIO DE INDICES ECONOMICOS Y DATOS DE FUENTES SECUNDARIAS CON ORIENTACION DE MERCADO DE LOS AVALUOS COMERCIALES DE 79 BIENES INMUEBLES RECURSOS FONDO NACIONAL DEL CAFE ES DE ACLARAR QUE EL AVALUADOR ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ PUEDE LLEGARA FACTURAR UN VALOR INFERIOR A LO COTIZADO.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: El Contratista se obliga a cumplir las normas y obligaciones que en materia de Salud Ocupacional (Seguridad y Salud en el Trabajo) le resulten aplicables. De igual forma se obliga a garantizar el adecuado desarrollo de un programa de salud ocupacional (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST) que cumpla plenamente las disposiciones aplicables antes la materia y a realizar todas las acciones necesarias para evitar el ausentismo de asociados y prevenir o remediales durante el desarrollo del objeto contractual.
FACTURACIÓN: El número de servicio u orden de compra debe aparecer en todos los empaques, facturas y notas de entrega. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia se reserva la facultad de aprobar y aceptar los objetos de servicios a que esta orden se refiere, como condición para que se perfeccione la compra de los mismos. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del vendedor a menos que se indique lo contrario por escrito en esta orden. El pago final se someterá a las prevenciones establecidas por la ley.

SUBTOTAL	7.300.000
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	7.300.000
IMPUESTOS	0
OTROS CARGOS	0
TOTAL	7.300.000

FIRMA PROVEEDOR

JUAN MANUEL RESTREPO RUBIO
COORDINADOR DE COMPRAS

Misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa

EL PRESIDENTE
DE LA CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES - LONJALLANOS
NIT.892-099-304-6

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.778289** expedida en Bogotá, es Miembro Activo de la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES – LONJALLANOS.**

El señor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ** presta el servicio desde el año 2017 en la elaboración de Avalúos Comerciales Corporativos de los predios requeridos para la ejecución del proyecto Corredor Vial Villavicencio – Yopal, contrato realizado para Proyectos de Inversión Vial del Oriente S.A.S- Proinvioriente.

Se caracteriza por cumplir a cabalidad lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Corporación, lo cual garantiza honestidad, idoneidad, profesionalismo y ética en el desarrollo de sus actividades.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vigencia: 30 días a partir de la Fecha

NIT. 892.099.304-6

OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ

EL PRESIDENTE
DE LA CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES – LONJALLANOS
NIT.892-099-304-6

CERTIFICA

Que el Doctor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número No. **79.778.289** expedida en Bogotá, es Miembro Activo de la **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES – LONJALLANOS.**

Que el Doctor **ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ**, presta el servicio de Avalúos Corporativos de Intangibles Especiales (servidumbres) desde el año 2015.

No.	Tipo de Avalúo	Dirección	Ciudad
1310	Intangible Especial	Predio denominado Mi Rancho-Alcaldía dePuerto Gaitán (Meta).	Puerto Gaitán(Meta)
1312	Intangible Especial	Predio denominadohacienda El Paraíso - Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.S	Alto Manacacias-Puerto Gaitán(Meta)
1434	Intangible Especial	Vereda san Luis de Ocoa - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1435	Intangible Especial	Vereda la unión - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1436	Intangible Especial	Fracción de terreno en predio el cucharon Vereda las mercedes - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1437	Intangible Especial	Vereda las mercedes - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1438	Intangible Especial	Vereda zuria - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1439	Intangible Especial	Fracción de terreno en el predio la portada del sol vereda zuría- Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1440	Intangible Especial	Fracción de terreno en el predio santana - vereda zuría- Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)

1441	Intangible Especial	Fracción de terreno en el predio racho e luna – vereda el amor - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1450	Intangible Especial	Fracción de terreno en el predio los muletos – vereda navajas - Unión Temporal Línea del Llano	Puerto López(Meta)
1460	Intangible Especial	Fracción de terreno en el predio #2B (la ribera remanente) - vereda zuría - Unión Temporal Línea del Llano	Villavicencio (Meta)
1489	Intangible Especial	Fracción de terreno que hace parte del predio en mayor extensión denominado EL FRIO, ocupado por servidumbre de oleoducto y tránsito del oleoducto ubicado en la vereda Carrastol en el municipio de Paz de Ariporo departamento del Casanare.- ODL-OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S	Paz de Ariporo (Casanare)

Se caracteriza por cumplir a cabalidad lo dispuesto por los estatutos y reglamentos de la Corporación, lo cual garantiza honestidad, idoneidad, profesionalismo y ética en el desarrollo de sus actividades, razones por las cuales nunca ha sido sancionado ni investigado disciplinariamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

NIT. 892.099.304-6

OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ

esri Colombia

THE SCIENCE OF WHERE™

Centro Autorizado de entrenamiento Esri

Certifica que

Andres Martin Ramirez Ruiz

C.C 79778289

Asistió al siguiente curso

Iniciando con SIG en ArcGIS Pro

Intensidad horaria: 1 Horas, Ciudad y Fecha - Bogotá, Del 01/03/2021 al 04/03/2021

Ing. Erika Jimenez Rivera
Instructor

Ing. Omar Alexis Ceballos González
Director Capacitación

Fecha de expedición: Bogotá, 04 de Marzo de 2021

Certificado No. 674921

esri Colombia

THE SCIENCE OF WHERE

Centro Autorizado de entrenamiento Esri

Certifica que:

Andres Martin Ramirez Ruiz

C.C 79.778.289

Asistió al siguiente curso

ArcGIS 2: Essential Workflows

Intensidad horaria: 24 Horas, Ciudad y Fecha - Bogotá, Del 06/05/2020 al 08/05/2020

Ing. Juan Carlos Silva Campos
Instructor

Ing. Omar Alexis Caballos González
Director Capacitación

Fecha de expedición: Bogotá, 08 de Mayo de 2020

Certificado No. 551820

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Andres Martin Ramirez ruiz

Ha completado exitosamente el curso virtual abierto

Finanzas del Clima

Fecha:

28 de octubre de 2021

Código de verificación de autenticidad del documento generado por Moodle del DNP
yEO6Z1Oq6o

Santiago Aparicio

Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento Nacional de Planeación

Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA

Con el apoyo de

GREEN CLIMATE FUND

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Certifica que

ANDRÉS MARTÍN RAMÍREZ RUIZ

CC. 79778289

Cumplió con las actividades académicas desarrolladas entre el 3/07/2020 y el 16/08/2020 con una intensidad de 100 horas y reunió los demás requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad, por lo cual se expide el presente certificado de formación en:

DIPLOMADO EN CATASTRO MULTIPROPÓSITO: UNA VISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Expedido en Villavicencio, a los 9 días del mes de octubre del año 2020

RAÚL ALARCÓN BERMÚDEZ
Decano Facultad de Ingenierías

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO
Director

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA
Jefe Departamento de Admisiones, Registro y Control

Anotado en el folio No. 26 del libro de registro y diplomas No. 11 refrendado en VILLAVICENCIO